



AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MATERIALES Y DE SERVICIOS PARA LAS OBRAS PEE-2023 DE EL PALMAR DE TROYA. (SEVILLA)”

OBRAS:

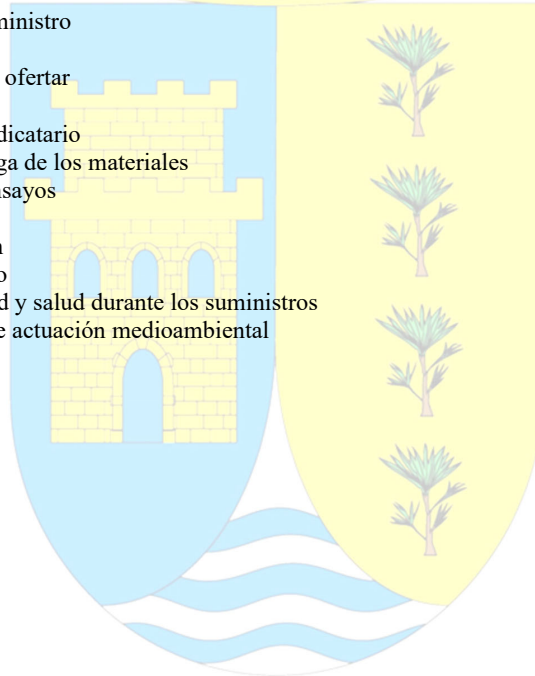
PEE 2023
PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DE LA CASETA MUNICIPAL (EL PALMAR DE TROYA)



INDICE

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

1. Objeto
2. Características del suministro
3. Presupuesto
4. Clases de materiales a ofertar
5. Forma de suministro
6. Obligaciones del adjudicatario
7. Plazo y lugar de entrega de los materiales
8. Control de calidad. Ensayos
9. Representantes
10. Plazo de reclamación
11. Duración del contrato
12. Medidas de seguridad y salud durante los suministros
13. Medidas generales de actuación medioambiental



Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NURIA NOVO TERAN ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	1/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

1.- OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones técnicas por las que ha de regularse la contratación del suministro de material de obra, fontanería, saneamiento, maquinaria, ensayos, así como los servicios para las obras **PEE-2023** en el siguiente proyecto:

- PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DE LA CASETA MUNICIPAL (EL PALMAR DE TROYA)

Según las especificaciones que se recogen en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos, los cuales se acompañan a este Pliego, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.

Dado el objeto de la presente contratación, el material a suministrar, habrá de ajustarse a las necesidades de las obras financiadas, y los suministros derivarán del consumo que se produzca encada una de las obras comenzadas no pudiendo almacenarse material en las dependencias municipales.

3.- PRESUPUESTO.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de **CIENTO TRES MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (103.057,90 €) IVA incluido**, pudiendo adjudicarse en su totalidad o por lotes conforme a la relación siguiente:

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NURIA NOVO TERAN ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	2/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

4.- CLASES DE MATERIALES A OFERTAR.

LOTEADO PEE-2023	SIN IVA	CON IVA
<u>LOTE 1. ARIDOS, AGLOMERADOS, CONGLOMERANTES</u>	6.302,68	7.626,24
<u>LOTE 2. HORMIGONES</u>	14.887,61	18.014,00
<u>LOTE 3. SOLERÍA, PREFABRICADOS, MAT.CERAMICO y REVESTIMIENTOS</u>	7.835,67	9.481,16
<u>LOTE 4. ESCAYOLAS Y PINTURAS</u>	4.725,19	5.717,48
<u>LOTE 5. HIERROS</u>	13.480,24	16.311,09
<u>LOTE 6. EPIS</u>	1.702,37	2.059,87
<u>LOTE 7. FONTANERIA, SANEAMIENTO</u>	5.000,95	6.051,15
<u>LOTE 8. CARPINTERIA METALICA Y VIDRIOS</u>	12.976,78	15.701,90
<u>LOTE 9. RESIDUOS</u>	1.527,07	1.847,75
<u>LOTE 10. ROTULOS</u>	110,92	134,22
<u>LOTE 11. MAQUINARIA</u>	6.177,09	7.474,29
<u>LOTE 12. MATERIAL DE POLVERO</u>	10.445,25	12.638,75
TOTAL (€)	85.171,82	103.057,90

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NURIA NOVO TERAN ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	3/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

LOTE 1. ARIDOS, AGLOMERADOS y CONGLOMERANTES				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
m3	ARENA FINA	17,99	2,748	49,44
m3	ARENA GRUESA	22,00	17,447	383,83
m3	GRAVA	16,00	22,176	354,82
m3	GRAVILLA DIAM 10 mm	16,00	8,014	65,92
m3	ZAHORRA ARTIFICIAL	13,00	54,238	705,09
t	CEMENTO BLANCO BL II/A-L 42,5 R EN SACOS	156,00	3,449	538,04
t	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SACOS	156,00	1,381	215,44
t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	93,93	0,717	67,35
t	ESCAVOLA E-30 ENVASADA	93,93	0,130	12,21
M3	MORTERO 1:6	80	0,531	42,48
kg	PASTA ADHESIVA	0,23	1.062,750	244,43
M2	PASTA NIVELADORA	2,25	137,420	309,20
L	DEENCOFRANTE	2,50	120,369	300,92
M	VIGUETA SEMIRRESISTENTE PRETENSADA	3,27	17,600	57,55
M2	TABLERO AGLOMERADO PROTEGIDO	12,24	241,500	2.955,96
			TOTAL(€)	6.302,68
LOTE 2.HORMIGONES				
m3	HORMIGON HA-25/B/20/IIA, SUMINISTRADO	95	37,193	3.533,34
m3	HORMIGON HA-25/P/20/IIA, SUMINISTRADO	95	46,144	4.383,68
m3	HORMIGON HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	93	61,627	5.731,31
m3	HORMIGON HM-20/P/20/IIA, SUMINISTRADO	93	12,860	1.195,98
L	PLASTIFICANTE	1,30	2,731	3,55
KG	DESACTIVADO DE HORMIGON	25	15,75	39,75
			TOTAL(€)	14.887,61

LOTE 3. SOLERÍA, PREFABRICADOS, MAT.CERAMIC,REVESTIMIENTOS				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
M2	LADRILLO CERAMICO HUECO DOBLE 24*11,5*9 CM	12,27	55,05	675,46
M2	LADRILLO CERÁMICO PERF.TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24*11,5*5 CM	25,95	20,00	519,00
M2	RASILLÓN CERÁMICO 100*25*4 CM	5,51	6,72	37,03
M2	AZULEJO BLANCO BRILLO 20*20 CM	7,35	75,13	552,21
M2	BALDOSA GRES PORCELANICO ESMALTADO 30*30 CM	137,42	27,68	3.803,78
M	ENCIMERA DE MÁRMOL BLANCO MACAEL 2CM ESPESOR Y 60CM ANCHO	82,50	25,00	2.062,50
M2	LÁMINA DE POLIETILENO 0,2MM	0,69	112,033	77,30
M	JUNTA DE SELLADO	1,50	72,260	108,39
			TOTAL(€)	7.835,67

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NURIA NOVO TERAN (sign_job)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	4/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

LOTE 4. ESCAYOLA Y PINTURAS				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
M2	PLACA FIBRA MINERAL 60*60 CM TIPO HERAKLITH	15,60	98,78	1.752
M2	ENTRAMADO METÁLICO OCULTO TECHO FIBRA MINERAL	14,74	103,719	1.528,82
KG	PINTURA ELASTOMERA ACRILICA LISA	2,95	194,562	573,96
KG	ESMALTE GRASO	6,25	40,563	253,52
KG	ESMALTE SINTETICO	6,25	37,423	233,89
KG	IMPRIMACION ANTIOXIDANTE	2,50	69,808	174,52
L	DISOLVENTE	1,80	43,333	78,00
KG	SELLADORA	4,42	29,520	130,48
			TOTAL(€)	4.725,19

LOTE 5. HIERROS				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
Kg	ACERO B 400 S / SD 6MM	1,18	5.970,78	7.045,52
Kg	ALAMBRE DE ATAR	2	27,643	55,29
Kg	ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE	5,37	7,980	42,85
Kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN MALLA	1,35	158,667	214,20
Kg	ACERO PERFIL TUBULAR S 275 JR,	1,26	4.729,260	5.958,87
Kg	ACERO PERFIL TUBULAR LAMINADI FRIO S 275 JR,	2,00	37,455	74,91
U	PUNTAL METALICO DE 3 M	30,23	2,415	73,01
U	PUNTAL METAÑICO TELES.HASTA 3 M(PARA 150 USOS)	10,31	0,896	9,24
U	SOPORTE METÁLICO BARANDILLA SISTEMA BALAUSTRÉ	15,87	0,400	6,35
			TOTAL(€)	13.480,24

LOTE 6. EPIS				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
U	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO POLIURETANO CORDON	0,18	20	3,60
U	PAR DE BOTAS AGUA PVC PUNTERA Y PLANTILLA METAL	11,50	6	69,00
U	PAR DE POLAINAS DE CUERO	12,07	2	24,14
U	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	1,70	20	34,00
U	CHALECO REFLECTANTE	1,50	20	30,00
U	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. AIRE	1,40	10	14,00
U	PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MÍNIMOS PIEL CERDO	1,50	20	30,00
U	PAR DE GUANTES RIESGOS QUÍMICOS LATEX	0,90	30	27,00
U	PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURA	6,09	2	12,18
U	MANDIL PARA TRABAJADS DE SOLDADURA	3,50	1	7,00
U	MASCARILLA POLIPROP.PARTICULAS.VAPORES VALVULA	2,86	20	57,20
U	PANTALLA SOLDADURA ELECTRICA DE CABEZA ADAP.	14,41	2	28,82

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarktroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NURIA NOVO TERAN ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	5/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

U	PAR DE ZAPATOS PIEL AFELPADA PLANTILLA Y PUNTERA METAL	20,21	20	404,20
U	CONO BALIZAMIENTO REFLECT 0,50CM	16,50	2	33,00
U	BASE DE HORMIGÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL	4,25	7,980	33,92
M	CORDON BALIZAMIENTO	1,20	66	79,20
U	SOPORTE CORDON BALIZAMIENTO	0,65	12	7,80
U	LAMPARA INTERMITENTE(SIN PILAS)	51,05	0,800	40,84
U	PILA PARA LAMPARA	9,08	8	72,64
U	VALLA AUTONOMA NORMALIOZADA METÁLICA	63,29	0,312	19,75
U	SEÑAL PVC 30 CM	4,25	5	14,03
U	SEÑAL PVC 30*30 CM	4,25	5	21,25
UD	RECONOCIMIENTO MEDICO ESPECÍFICO ANUAL POR OBRERO	31,94	20	638,80
			TOTAL(€)	1.702,37

LOTE 7.FONTANERIA Y SANEAMIENTO				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
M3	AGUA POTABLE	0,55	39,766	21,87
U	ASIENTO Y TAPA PVC	9,18	10,00	91,80
U	CUBRETUBOS	8,64	3,00	25,92
U	CUERPO URINARIO 0.52*0,39*1,10	128,21	3,00	384,63
U	DESAGUE DUCHA CON REJILLA	4,53	2,00	9,06
U	DUCHA TELEFONO FLEX.CROMADO 1º CAL 1,50M	38,04	2,00	76,08
U	EQUIPO GRIFERIA MONOMANDO LAVABO 1ºCAL	48,28	11,00	531,08
U	FLUXOR ½"CON TUBO DE DESCARGA CAL.MEDIA	100,36	3,00	301,08
U	INODORO CON TANQUE BAJO C.BLANCO CAL.MEDIA	108,93	10,20	1.111,09
U	JUEGO DE RAMALIOS	4,11	11,00	45,21
U	JUEGO DE TRONILLO FIJACION CROMADOS CAL.MEDIA	3,25	10,00	32,50
U	LAVABO ENCIMERA PORC.0,60*0,50 M.C BLANCO CAL.MEDIA	63,86	11,22	716,51
U	LLAVE DE PASO ESCUADRA DIAM ½"	4,59	32,00	146,88
U	TERRAZÓN	23,06	3,00	69,189
U	TRANSFUSOR Y MEZCLADOR DUCHA DE 1ºC	73,36	2	146,72
U	VALVULA-REJILLA CERÁMICA	9,01	3	27,03
U	TAPA ARQUETA FUNDICIÓN 40*40 SANEAMIENTO NORMALIZADA HUESNA	0,01	4	0,04
M	BAJANTE PVC DIAM.110MM	3,98	24	95,52
M	REJILLA RANURADA GRL15RODH150 TRAFFIC DE ULMA O SIMILAR	20,28	22,30	452,24
			TOTAL(€)	5.000,95

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarktroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NURIA NOVO TERAN (sign_job)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	6/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

LOTE 8. VIDRIOS, CARPINTERIA METÁLICA Y MADERA				
		PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
M3	MADERA DE PINO EN TABLONCILLO	263,59	0,040	10,54
M3	MADERA DE PINO EN TABLA	283,37	0,004	1,13
M3	MADERA DE PINO EN TABLON	278,87	1,685	469,90
U	PUNTAL DE MADERA	1,79	0,040	0,07
M	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO ABATIBLE O FIJO	5,18	120,22	622,74
M2	MAMPARA FIJA ALUMINIO(T-IV)	26,62	23,980	638,35
M2	PUERTA ABATIBLE LAMAS ALUM.LACADO(T-IV)	100,16	20,790	2.082,33
M2	PUERTA ABATIBLE ACRIST.ALUM(T-IV)	85,86	8,800	755,57
M2	VENTANA BASCULANTE HORIZONTAL UIN2 O SIMILAR	181,11	6,540	1.184,46
M	CERCO PINO FLANDES 18*30 MM	12,14	7,933	96,31
M	CERCO PINO FLANDES 70*40MM	5,95	29,154	173,47
M	CERCO PINO FLANDES 100*30 MM	7,80	84,336	657,82
U	HOJA NORMALIZADA OKUME 35MM	28,75	20,799	597,97
M	LISTON PINO FLANDES 70*30MM	4,22	26,103	110,15
M	LISTON PINO FLANDES 100*30MM	5,37	85,842	460,97
M	LISTON PINO FLANDES 185*30MM	10,27	8,136	83,56
M3	MADERA PINO FLANDES	546,18	0,037	20,21
M	TAPAJUNTAS PINO FLANDES 60*15MM	1,41	211,144	297,71
U	CERRADURA ENROLLABLE METÁLICO	29,16	2,800	81,65
M2	CIERRE METALICO ENROLLABLE ARTICULADO	48,25	16,10	776,83
M	GUIA ACERO ENROLLABLE METÁLICO	1,56	15,40	24,02
U	JUEGO DE POMOS O MANIVELAS DE LATON	11,12	20,799	231,28
U	PERNIOS DE LATÓN 11 CM	3,66	51,204	187,41
U	PICAPORTE DE RESBALON	3,99	16,867	67,30
U	PICAPORTE PARA PUERTA CORREDERA	3,99	16,867	67,30
U	SISTEMA DESLIZANTE DE PUERTAS	34,18	3,932	134,40
M2	VIDRIO DOBLE	19,70	6,540	128,84
M2	VIDRIO TEMPLADO INCOLORO 9 A 11 MM	90,00	32,780	2.950,20
KG	MASILLA PLÁSTICA	0,81	39,320	31,85
U	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PIEZAS ESPECIALES	0,01	1.756,006	17,56
U	PEQUEÑO MATERIAL	0,01	1.488,305	14,88
			TOTAL(€)	12.976,78

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarktroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NURIA NOVO TERAN ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	7/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

6	LOTE 9.RESIDUOS			
m3	CANON POR GESTION DE TIERRAS	3,27	209,73	685,82
m3	CANON POR GESTION DE RESIDUOS MIXTOS DE OBRA	12,50	67,30	841,25
			TOTAL(€)	1.527,07

	LOTE 10.RÓTULOS			
U	JUEGO DE SOPORTES PARA RÓTULO	9,70	1,00	9,70
U	CARTEL DE OBRA PFOEA 70*140	101,22	1,00	101,22
			TOTAL(€)	110,92

	LOTE 11. MAQUINARIA			
		PRECIO(€)	CANTIDAD	IMPORTE(€)
HORAS	BOMBA DE HORMIGONAR	40,00	5,417	216,68
HORAS	RETROEXCAVADORA CON MARTILLO	38,50	5,833	224,57
HORAS	PALA CARGADORA	25,00	12,358	308,95
HORAS	RETROEXCAVADORA	28,10	8,372	235,25
HORAS	GRÚA MOVIL AUTOPROPULSADA	63,00	21,266	1.339,76
HORAS	CAMION BASCULANTE	23,00	131,478	3.023,99
HORAS	CAMION CISTERNA	23,00	0,112	2,58
HORAS	CARRETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3	14,00	25,292	354,09
HORAS	PISÓN MECANICO MANUAL	13,42	26,227	351,97
HORAS	RULO VIBRATORIO	30,00	2,134	64,02
HORAS	VIBRADOR	2,00	20,942	41,88
HORAS	RODILLO AUTO 90 CM.1 KG/CM.GENE	5,50	2,467	13,57
			TOTAL(€)	6.177,1

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NURIA NOVO TERAN ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	8/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

		PRECIO(€)	CANTIDAD	IMPORTE(€)
	LOTE 12. MATERIAL SUMINISTRO EN POLVERO			
U	CUBO OBRA ITALIANO 10 LT CAUCHO	6,95	10	69,50
U	RODO NUSAC 23101 PERF.	24,10	5	120,50
U	ROLLO MALLA SEÑALIZACIÓN NARANJA 1*50m REFORZ.	37,10	5	185,50
U	PALA BELLOTA PUNTA 5501 3mm	19,80	10	198
U	DISCO DIAMANTE 230 PROFEC. ALT/DIAMA	39,50	5	197,50
U	PALA BELLOTA 5842-K	22,94	10	229,40
U	CARRETILLA C1-550 R/NEUM AMARILLA	47,95	10	479,50
U	CINTA MÉTRICA BELLOTA 50022-50	33,07	4	132,28
U	TENAZAS RUSAS BELLOTA	23,30	3	69,90
U	ROLLO CINTA SEÑALIZACIÓN BLANCA Y ROJA 70mm*200mm	11,86	10	118,60
U	FLEXOMETRO RT15-5M	9,60	5	48,00
U	ROSCO CABLE 60M 3*2,5 m	125,19	1	125,19
U	VALLA METALICA PEATONAL	48,50	25	1.212,50
U	CORTABULONES HR-900MM	48,80	1	48,80
U	PISON COMPACTADORA KOMPACT CT-70 PH	1	1.339,00	1.339,00
U	CONTENEDOR ALMACENAJE 6M	1	2.206,58	2.206,58
U	PUNTAL THECA 4M	37,80	50	1.890,00
U	TABLERO ENCOFRAR 1,97*0,50*0,27	35,49	50	1.774,50
			TOTAL(€)	10.445,25

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NURIA NOVO TERAN ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	9/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

5.- FORMA DE SUMINISTRO.

El responsable o encargado del Servicio de Mantenimiento realizará los pedidos a demanda de las necesidades existentes, según modelo creado al efecto, de forma expresa y deberán ser suministrados según lo indicado en las peticiones.

La persona designada para la recepción de la mercancía, que será comunicada al adjudicatario, antes de aceptar y validar el albarán de entrega, comprobará que el volumen de la mercancía está conforme y de acuerdo a los pedidos realizados.

La entrega se entenderá realizada cuando se haya recibido efectivamente el material adquirido y en perfecto estado de utilización, de cuya entrega el personal encargado de recibir la mercancía acusará recibo mediante la firma del correspondiente albarán, sin que ello implique la conformidad de los mismos.

El adjudicatario deberá entregar el material en perfecto estado de conservación y uso para el fin pretendido. Los gastos de entrega incluidos los de transporte y cualquier otro que pudiera producirse serán por cuenta del adjudicatario.

6.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

6.1.- Los albaranes correspondientes a cada suministro, deberán presentarse indicando con claridad el tipo de material, denominación técnica, marca, y referencia del artículo así como el precio.

6.2.- La facturación será mensual, entendiéndose por ello lo suministrado durante el mes, o sea, del día 1 al 31. Las facturas se presentarán en Registro del Excmo. Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en C/Geranio S/N, dentro de los diez primeros días del mes.

En las facturas de hará constar el número del expediente de contratación.

La Empresa adjudicataria, no podrá expedir la factura, hasta no haber suministrado todas las unidades reflejadas en las respectivas Hojas de Pedido.

6.3.- Durante la duración del contrato, el adjudicatario se compromete a mantener los precios netos para los materiales relacionados.

6.4.- El Ayuntamiento de El Palmar de Troya, establecerá una política de control y seguimiento adecuada para comprobar el cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas adjudicatarias. El no cumplimiento de las mismas será objeto de penalización conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, pudiendo ser causa de rescisión del contrato.

El adjudicatario estará obligado a la corrección inmediata de los defectos o irregularidades que se detecten.

6.5.- De cada uno de los materiales suministrados el Ayuntamiento de El Palmar de Troya, podrá solicitar la Ficha Técnica correspondiente.

6.6.- Los materiales a suministrar han de ser de primera calidad, teniendo que aportar certificado de garantía y marcado CE cuando así se precise.

7.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS MATERIALES.

7.1.- Todos los materiales comprendidos en el presente pliego, deberán ser suministrados por la empresa adjudicataria dentro del término municipal de El Palmar de Troya sin recargo alguno y en los almacenes o Centros dependientes de esta Corporación, no obstante, el Ayuntamiento de El Palmar de Troya si así lo estima conveniente, podrá retirar los materiales directamente de los almacenes de las casas suministradoras, previa presentación de Hoja de Pedido suscrita por el Jefe de Mantenimiento o persona autorizada. Las entregas se realizarán dentro de la franja horaria indicada por el personal de mantenimiento, preferentemente entre las 8:00h y las 14:00 h, con pre-aviso de 24 h.

7.2.- La Empresa adjudicataria, indicará un horario de atención personalizado, (al menos comprendido entre las 8:00h y las 15:00h), así como la disponibilidad de recursos logísticos y humanos.

7.3.- El plazo de entrega para los materiales incluidos los lotes 1, 2, 3, 4, 5,6,7 ,8 y 9 será como máximo de 24 horas desde la solicitud de dicho pedido.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarktroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/</i> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NURIA NOVO TERAN (sign_job)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	10/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

8.- CONTROL DE CALIDAD. ENSAYOS.

Los materiales objeto de este suministro estarán sujetos al control de calidad que a tal efecto establezca el servicio, debiendo ajustarse la normativa que se sean de aplicación.

La empresa adjudicataria contratará a su cargo los ensayos, a petición del servicio, con una empresa especializada y certificada por ENAC

9.- REPRESENTANTES.

Para coordinar las relaciones que con motivo del desarrollo del objeto del suministro necesariamente se tienen que establecer entre el Ayuntamiento de El Palmar de Troya y los adjudicatarios, ambas partes designarán un representante, por parte del Ayuntamiento de El Palmar de Troya será el responsable del contrato, conforme a lo establecido en las cláusulas administrativas particulares.

El cambio de representante deberá ser comunicado al Área de Organización, con quince días de antelación.

10.- PLAZO DE RECLAMACIÓN.

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados por la empresa adjudicataria, el Servicio de Mantenimiento tendrá dos meses para reclamar del contratista la reposición de los que resultasen inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

11.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del contrato será desde la fecha de formalización del contrato de 9 meses.

12.- MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS.

El adjudicatario de los suministros deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasione daños o perjuicios a los operarios en los procesos necesarios para la ejecución del contrato.

Las operaciones de transporte, descarga y desembalaje, de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al Responsable del contrato de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.

Será obligación del contratista indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros o ala Administración como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato.

Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil con la cobertura prevista, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/</i> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NURIA NOVO TERAN ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	11/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

13.- MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato suscrito al amparo del presente se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable si fuese requerido para ello por el Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

En la entrega y, en su caso, instalación de los bienes objeto del contrato el proveedor deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes respetando los niveles sonoros y de vibraciones establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

ARENA GRUESA

DESCRIPCIÓN: Se entiende como árido grueso, o grava, el árido o fracción de árido que quedar retenido en un tamiz 5 UNE. Como áridos para la fabricación de hormigones se podrán utilizar gravas de yacimientos naturales, rocas machacadas u otros productos que tengan el uso debidamente justificado, en opinión del jefe del Servicio.

Cuando no se tengan antecedentes sobre la utilización de los áridos disponibles, o en caso de duda, se tendrá que comprobar que la cantidad de sustancias perjudiciales no exceda de las siguientes limitaciones:

DATOS TÉCNICOS:

CANTIDAD MÁXIMA EN % DEL PESO TOTAL DE LA MUESTRA	
Terrones de arcilla, determinados de acuerdo con la Norma UNE 7133	00,25
Partículas blandas, determinadas de acuerdo con la Norma UNE 7134	5,00
Finos que pasen por el tamiz 0.080 UNE, determinado de acuerdo con la Norma UNE 7135	1,00
Material que flota en un líquido de peso específico 2.0, determinado de acuerdo con la Norma UNE 7244	1,00
Compuestos de azufre expresados en SO ₄ = y referidos al árido seco, determinados de acuerdo con la Norma UNE 7245	1,20

El árido grueso no presentará reactividad potencial a los álcalis del cemento, esto se deberá comprobar por un procedimiento idéntico y con los mismos criterios que en el caso de los áridos finos.

El coeficiente de forma del árido grueso, determinado de acuerdo con la Norma UNE 7238, no tendrá que ser inferior a quince centésimas (0.15), en caso contrario, el uso de este árido estará supeditado a la realización de ensayos previos al hormigón en el Laboratorio.

También deberá comprobarse que el árido grueso no presente una pérdida de peso superior al doce(12) o al dieciocho (18) por ciento (%) al ser sometido a cinco (5) ciclos de tratamiento con soluciones de sulfato sódico o sulfato magnésico, respectivamente, de acuerdo con la Norma UNE

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	NURIA NOVO TERAN (sign_job)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	12/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

PIEDRA MACHAQUEO

FIRME DE PIEDRA MACHACADA, COMPACTADO CON M. MANUALES Firme de piedra machacada de 20 cm de espesor compactado con medios manuales, incluso p.p. de extendido. Medida la superficie ejecutada

Mezcla procedente del machaqueo de áridos silíceos. Material exento de arcillas y alto equivalente de arena. Tamaño mínimo del árido 40mm y tamaño máximo del árido 60mm

HORMIGONES

HORMIGÓN HM-20/P/20/I Y IIA SERVIDO EN HORMIGONERA

Hormigón en masa de resistencia de 20N/mm², elaborado con CEMII/A-L 32,5N en sacos, arena de río y árido rodado de tamaño máximo 20mm, de central para vibrar, y consistencia blanda, puesto en obra, con p.p. de mermas. Según EHE-08. Se llevarán a cabo los controles de calidad del producto suministrado por parte de la empresa contratada pertinente, según indicación de D.F.

MATERIAL CERÁMICO

LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24*11,5*5cm.

Ladrillo cerámico de arcilla cocida, con perforación vertical, tipo perforado, con exigencias acústicas, térmicas y frente al fuego, para fábricas de albañilería revestidas. Marcado CE.

LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24*11,5*9cm.

Ladrillo cerámico de arcilla cocida, con perforación vertical, tipo perforado, con exigencias acústicas, térmicas y frente al fuego, para fábricas de albañilería revestidas. Marcado CE.

CEMENTOS

CEMII/A-L 32,5N

Cemento Portland con caliza tipo A (contenido en caliza 6-20%) clase resistente 32,5 y resistencia inicial normal.

HIERROS

MALLAZO ELECTROSOLDADO

Mallazo electro soldado de 15.15.6 ejecutado con acero B-500-S en redondo de 6 mm. De diámetro y separados 15 cm.

ALAMBRE DE FERRALLA

Alambre para atar de 1,30 mm de diámetro, para elaboración de la ferralla (atado y fijación).

BARANDILLA

Resistente de protección de 0.90 m de altura, formado por: soportes metálicos sistema balaustre en borde, pasamanos protección intermedia.

VALLA METÁLICA

Para acotamiento de espacios, formado por elementos metálicos autónomos normalizados de 2.50*1.10m.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NURIA NOVO TERAN (sign_job)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	13/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA

Realizado en postes cada 3m de perfiles tubulares galvanizados de 50mm de diámetro interior, panel rígido de malla galvanizada.

CARTELERIA

CARTEL DENOMINADOR DE OBRAS PFOEA

De obras de dimensiones 0.70*1.40 metros, rotulado según descripción establecida, se anclará ala suelo, o a parámetro vertical, con dos soportes galvanizados de 100*40 mm.

EPI

PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO DESECHABLE

Fabricado en espuma de poliuretano con cordón, según R.D 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92.

PAR DE BOTAS AGUA PVC, PUNTERA Y PLANTILLA METAL

Par de botas de caña alta impermeable, plantilla y puntera metálica, fabricados en PVC, según RD 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

PAR DE POLAINAS DE CUERO

Para trabajos de soldadura, fabricada en cuero de cerraje vacuno, sistema de ejecución debajo del calzado según RD 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR

Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según RD 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

CHALECO REFLECTANTE

Confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general, según RD 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

GAFAS DE MONTURA DE ACETATO

Gafas de montura de acetato, pantalla exterior de policarbonato, pantalla interior anti choque y cámara de aire entre dos pantallas para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D. 1407/1992.

PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS MECÁNICOS.

Mínimos, fabricados en piel de flor de cerdo, según RD. 773/97

PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS QUÍMICOS.

Fabricados en látex natural, según RD. 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURAS

Fabricados en cuero de cerraje vacuno, según RD. 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	NURIA NOVO TERAN ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	14/15





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA

Fabricado en cuero con sujeción a cuello y cintura a través de tiras según RD. 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

MASCARILLA DE POLIPROPILENO

Apto para partículas y vapores orgánicos, gama especial, según RD 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

PANTALLA DE SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA

Mirilla abatible adaptable al casco, resistente a la perforación y penetración por objeto candente, anti inflamable, según RD. 1407/92.

PAR DE ZAPATOS DE SEGURIDAD CONTRA RIESGOS MECANICOS

Fabricados en piel afelpada, plantilla y puntera metálica, piso antideslizante según RD 773/97 y marcado CE según RD 1407/92.

CONO DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE

De 0.50 m, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del RD 485/97.

SEÑAL DE SEGURIDAD –OBLIGACIÓN O PROHIBICION

De PVC de 2mm de espesor de 30 cm, sin soporte metálico de acuerdo con RD 485/97.

SEÑAL DE SEGURIDAD –TIPO ADVERTENCIA

De PVC de 2mm de espesor de 30 cm, sin soporte metálico de acuerdo con RD 485/97.

SEÑAL PVC 30*30 CM

De seguridad de pvc de 2mm de espesor, señales indicadoras de 30*30 cm sin soporte, de acuerdo con RD 485/97.

CORDON BALIZAMIENTO

Reflectante, sobre soporte de acero de diámetro de 10 mm, de acuerdo con las especificaciones y modelo del RD 485/97.

LÁMPARA INTERMITENTE

Con célula fotoeléctrica sin pilas de acuerdo con las especificaciones y modelos del RD 485/97.

PILA PARA LÁMPARA

Pila para lámpara intermitente con célula fotoeléctrica, valorada en función del número óptimo de utilizaciones.

En El Palmar de Troya a fecha de pie de página

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarktroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Fecha	06/02/2024 13:00:21
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	NURIA NOVO TERAN ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W22TNDZG73GHJAIANKUQRJ4	Página	15/15

